

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Pongo a vuestra consideración el presente informe respecto a las actividades de la compañía **MARPINO S.A.**

Las actividades de la empresa dentro de los períodos contables están enmarcadas dentro de las leyes y llegando a cumplir con el objetivo para el cual fue creada, a través de las gestiones realizadas por el Representante Legal. Los estados financieros expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio, situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos, además contiene la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada de conformidad con Principios de contabilidad generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados el año anterior.

Según las reformas tributarias el período comprendido entre el 1 enero al 30 de Abril de 1999 desapareció toda obligación de realizar retenciones en la fuente en los pagos al personal por relación de dependencia laboral, al igual que los otros tipos de pago, se sustituyó el impuesto a la renta por el impuesto del 1% a la Circulación de capitales. El 30 de Abril de 1999 se expidió la Ley 99-24 (R.O. 181) que introdujo nuevos cambios al régimen tributario entre ellas la restitución del impuesto a la renta que comenzó a regir a partir del 1ero de Mayo de 1999.

La Compañía Coclupa S.A. después de deducir de sus ingresos los costos de operación y los gastos administrativos tiene una utilidad de S/.26.104.729.

El Balance General las cuentas de Activos están compuestas por Cuentas por cobrar a los clientes, empleados y otros. Se amortizó la parte correspondiente del Activo diferido y se aplicó la corrección monetaria a este rubro.

En el Pasivo se encuentra provisionados las obligaciones sociales por pagar y cuentas por pagar a proveedores locales.

Se aplicó el procedimiento de corrección monetaria al patrimonio con el índice del 53%. Se enjugó la cuenta Reexpresión Monetaria que tenía saldo deudor con la cuenta Reserva por Revalorización del Patrimonio.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de Marpino S.A.



Guayaquil, Marzo 28 del 2000

2000 MAR 28